

FORMATO N° 27
FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	2,805,944.38	2,542,713.76	263,230.62	81
2	Liquidado	1,956,787.27	1,753,902.50	202,884.77	63

CONVENIO N° 033-2022-PUN/VMVU/PNVR										DEPARTAMENTO: PUNO			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO (*)	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TORNO, LLINQUIPATA, QUEALLI Y OTROS - DISTRITO DE HUATASANI - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	TORNO, LLINQUIPATA, QUEALLI Y OTROS	1,968,237.28	1,753,902.50	202,884.77	0.00	788,811.26	1,956,787.27	0.00	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 306-2020-VIVIENDA, QUE APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN SOLUCIONES DE VIVIENDA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NÚCLEOS EJECUTORES. RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU/PNVR.

(*) Hasta la última rendición de cuentas aprobada

(*) Monto de la denuncia /proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe N° 005-2024-AJFG-MF, presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e informe INFORME TECNICO N° 000000040 -2024/VMVU/PNVR/UGT - fvelasquez, presentado por el representant del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA, / /

Responsable de la UGT o quien haga sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N°038-2024/CONVENIO N.E N°033-2022-PUN/VMVU/PNVR/RNE, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, Luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.


CPC. ARACELY JHOMIRA FERNANDEZ GONZALES
MAT 6165

Especialista en seguimiento y monitoreo financiero
CPC.FERNANDO ATAPUCAR GUEVARA

CPC. ARACELY JHOMIRA FERNANDEZ GONZALES
LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)
DNI 72034073
O/501525-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el Informe N° 024-2024-TJAV del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El Informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.


ING. TOMAS JACINTO ARACAYO VALENCIA
C/P N° 78604
SUPERVISOR

SUPERVISOR
ING. TOMAS JACINTO ARACAYO VALENCIA
CLS CLS N°010-2023-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001


Arq. Erick E. Huaman Chuquiya
DNE 42470266 - CAR. 14120
MONITOR TÉCNICO O/S 1878-2024

ARQ.ERICK EMERSSON HUAMAN CHUQUIJA
MONITOR TÉCNICO
O/S 1878-2024

ING.FREDDY VELASQUEZ NIETO
REPRESENTANTE DEL PNVR

FECHA, 25/03/2024

25/03/2024